



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 6 de octubre de 1979

Número 42

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el cambio parcial de uso del suelo de la sección C-24 C del Fraccionamiento "Cuautitlán-Izcalli", ubicado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

A LOS C.C.
DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.
P R E S E N T E S.

ANTECEDENTE:

UNICO.—Mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México de fecha 11 de Febrero de 1977, publicado en la Gaceta del Gobierno del 1o. de Marzo del mismo año, se autorizó al Organismo Público Descentralizado Cuautitlán Izcalli, para llevar al cabo el Desarrollo de las Secciones previstas en el Proyecto General como Zona Comercial entre las que se encuentra la Sección C-24 C, con superficie total de: 111,658.72 M2. (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS). Asimismo, mediante ocurso de fecha 23 de Mayo de 1979 el C. Ing. Leonardo Lazo Margain, en su carácter de Director General del O.D.E.M. Cuautitlán Izcalli, solicitó autorización para cambiar de uso 25,761.13 M2. (VEINTICINCO

MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS) de la Sección de que se trata, a Tipo Condominial.

CONSIDERANDO:

1).—Que fundada la petición formulada en las condiciones económicas generales prevalecientes y estudiado el aspecto técnico y legal de la documentación exhibida se llegó a la conclusión de que es procedente acordar de conformidad dicha petición.

2).—Que el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 5 de julio de 1979, manifestó su anuencia para que el Organismo Público Descentralizado realice el cambio de uso de la Sección C-24 C de conformidad con el plano correlativo.

3).—Que se ha demostrado fehacientemente la posibilidad de proporcionar los servicios urbanos cuya demanda aumenta por el lógico incremento de población en este tipo de desarrollos habitacionales.

En virtud y con fundamento en los Artículos 88 Fracción XII de la Constitución Política Local, 6o. Fracción II de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 6 de Oct. de 1979 | No. 42

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el cambio parcial de uso del suelo de la sección C-24 C del Fraccionamiento Cuautitlán-Izcalli", ubicado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3567, 3570, 3573, 3575, 3597, 3625, 3668, 3669, 3671, 3674, 3670, 3672, 3673, 3675, 3676, 3677, 3698, 3685, 3695, 3697, 3683, 3684, 3698, 3703, 3686, 3687, 3689, 3691, 3692, 3593, 3694, 3699, 3700, 3680, 3701, 3702, 3681, 3682, 3705, 3704, 3706, 3707, 3711 y 3712.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3577, 3657, 3658, 3659, 3660, 3661 y 3662.

(Ver en la primera página)

ACUERDO:

PRIMERO.—Se autoriza al Organismo Descentralizado del Estado de México, Cuautitlán Izcalli, las modificaciones concernientes de la Sección C-24 C comprendida dentro del Proyecto General del Fraccionamiento "CUAUTITLAN IZCALLI" conforme al plano presentado para tal efecto.

SEGUNDO.—Los lotes cuyo cambio de uso se autoriza podrán destinarse a la construcción de habitaciones del tipo popular condominial.

TERCERO.—El plano autorizado originalmente derivado del Acuerdo del Ejecutivo del Estado mencionado en el Antecedente Único del presente, queda sin efectos y se sustituye por el nuevamente aprobado, mismo que presenta las siguientes características:

AREA VENDIBLE:	50,861.13 M2.
AREA DE DONACION:	19,422.43 M2.
AREA DE VIALIDAD:	41,375.16 M2.
AREA TOTAL:	<u>111,658.72 M2.</u>

El área vendible comprende 25,761.13 M2. (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS), destinada a habitación popular en Condominio y 25,100.00 M2. (VEINTICINCO MIL CIEN METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS) a Comercial, asimismo el área de donación se divide en dos partes: una de 7,851.34 M2. (SIE-

TE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS), que se localiza en el Parque Central y otra de 11,571.09 M2. (ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), que se ubica dentro del área cuyo cambio de uso se aprueba, estas áreas aparecen perfectamente definidas y localizadas en el plano de lotificación que se aprueba.

CUARTO.—El Organismo deberá observar estrictamente los ordenamientos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México y su Reglamento vigentes en la fecha de autorización inicial, en lo que concierne a los Fraccionamientos de Tipo Habitación Popular.

QUINTO.—El Organismo se obliga asimismo a proporcionar los servicios urbanos necesarios por el incremento de la población originada por el cambio de uso de los lotes a tipo habitacional popular en Condominio.

SEXTO.—El Organismo Cuautitlán Izcalli, deberá ceder al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., un área de 11,571.09 M2. (ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), en exceso de la obligación contraída originalmente por el y se ubica como ya queda expresado en el punto Tercero anterior.

SEPTIMO.—El Acuerdo del Ejecutivo de mi cargo a que se refiere el Antecedente Único del presente, continúa en vigor en su Clausulado a excepción de las Cláusulas que se opongan al presente.

OCTAVO.— Publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la Gaceta del Gobierno y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad correspondiente adjuntándole dos tantos del plano aprobado, a fin de que se hagan las anotaciones respectivas en el asiento de propiedad.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 343/979. PEDRO SUAREZ PEREZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno ubicado en XONACATLAN, MEXICO calle Morelos Número 118; cuyas medidas y colindancias son: NORIE: 30.90 metros con MARIO VAZQUEZ; SUR: 30.20 metros ISAIAS SUAREZ PEREZ, ORIENTE: 8.00 metros ANDRES VAZQUEZ; PONIENTE: 8.00 metros JUAN VAZQUEZ. Superficie 258.00 metros cuadrados.

Expídese el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y EL NOTICIERO de la Ciudad de Toluca, México; para quienes se crean con derechos, pasen a deducirlos a este Tribunal. Lerma, México, 25 Septiembre 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado, Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica. 3567.—29 Sept. 4 y 6 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 714/73 TEODORO MAYA MAYA contra Guillermo VELAZCO SALGADO, Primera almoneda: Diez Horas del Diecisiete de Octubre del año en curso.

Automóvil Volkswagen 1971, motor 1294002, sin placas, registro federal 2064877, fiantas cara negra, pintura decolorada, amarillo, golpe salpicadera trasera en ambos lados.

BASE: \$ 8,000.00.

Se convocan postores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno, Tablas de Avisos de este Juzgado.

Septiembre 26 de 1979.

C. Secretario P.J. Idalia Salgado K.—Rúbrica.—Doy fe.

3570.—29 sept. 4 y 6 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIA ROSAS OROZCO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, de un terreno ubicado en el Poblado de San Luis Mexitepec, del Municipio de Zinacantepec, Estado de México, en el expediente 1649/79, y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 24.10 mts. con Calle de Manuel Altamirano.

Al Sur, cinco líneas de 4.80 mts. con Ventura Orozco, 12.25 mts. con Ventura Orozco, 5.80 mts. con Callejón Principal sin nombre, 12.25 mts. con Patricio Mireles, y 13.10 mts. con Patricio Mireles.

Al Oriente 11.40 mts. con Marcelina René.

Al Poniente 11.40 con Pedro Renedo.

El terreno tiene una superficie de 300 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en el de mayor circulación de ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crearon con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, a los 24 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario. P.D. Silvia Arratía Serrano.—Rúbrica.

3573.—29 Sept. 4 y 6 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Número 329/979, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado siguen los señores VICENTE TERRON HERNANDEZ contra MARGARITA SALAZAR, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE PROXIMO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el presente Juicio la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados, Consola marca Elektra, con radio AM-FM, Estéreo, con Mueble de madera color nogal, con puertas corredizas al frente, con tocadiscos marca Garrard de 3 velocidades modelo Bacara, con Aut. de SIC-DGE, No. 8194, número de serie 3397, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$10,000.00 en que fue valuado por los peritos nombrados, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario.—Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3575.—29 sept. 4 y 6 oct.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

En el expediente número 591/78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Tribos Manual Escoffier, S.A. en contra de los Sres. José María Hernández Suárez y Rosa María Márquez Martínez, el C. Jefe de lo Civil de Tenancingo, Méx., con residencia en Tenancingo de Juárez, México, señaló las TRECÉ HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga lugar el primer día de remate del vehículo marca Volkswagen, modelo 1977, sedan dos puertas, color gris, con placas de circulación No. 279—CBS del Distrito Federal con motor No. 117259464 con motor A.M., con potencia de 30 hp, igual al del motor, con Registro Federal de Automóviles No. 3413481, con el carro oxidado, con un golpe en el centro de la solapa delantera derecha, en la salpicadera delantera izquierda, en la defensa trasera y defensa delantera, con los brazos doblados, con tres llantas llenas, una moleta en la suspensión delantera, con el parabrisas estropeado, fundido en mal estado de uso, mismo que por el estado de uso que presenta le asignó un valor de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y se postura legal la que cubren las dos terceras partes del precio del vehículo, para su publicación por TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero.

Se expide a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Tercer Secretario P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica. 3597.—2, 4 y 6 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

JUAN AMADEO FLORES PEDROZA, promoviendo en el expediente Número 322/979 Diligencias de Información de Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico ubicado en términos del poblado de Tecamatepec, perteneciente al Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., denominado "PLAN O CAMINO REAL", mide y linda: al NORTE: 135.00 metros, con un camino y la señora Cecilia Flores de Popoca; al SUR: 122.30 metros, con el señor Pedro Vergara Díaz Leal; al ORIENTE: 105.00 metros, con la señora Alberta Beltrán Vda. de Flores, PONIENTE: 68.50 metros, con Herederos del señor Filogonio Gómez.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro periódico de mayor circulación, editance en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veinticuatro días del mes de septiembre de 1979. El Secretario Civil del Juzgado, J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3625.—2, 6 y 9 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

NAPOLEON HERRERA GARRIDO, promueve información adperpetuam de un predio ubicase en Aculco, Méx., que mide y linda:— Norte 197 metros, con Dolores Martínez; Sur 272 metros, con Carretera Aculco Nadó; Oriente 221 metros con Agustín Osorio y Virginia N. Viuda de González; Poniente 197 metros, con Manuel Herrera Garrido.

Dióse entrada a promoción ordenándose publicación tres veces, tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., septiembre 27 de 1979.—Doy fé.—Secretario. **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

3668.—6, 11 y 13 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MANUEL HERRERA GARRIDO, promueve información adperpetuam de un predio seccionado en dos por carretera, ubicado en Aculco Méx., que mide y linda primera sección Norte;— 220 metros, con Carretera Aculco Nadó; Sur 288 metros, con Camino Real; Poniente, 59, 59 metros, con Camino Real y 10 metros, con Camino Real.— Segunda Fracción norte 50 metros con Napoleón Herrera; sur 50 metros, con Carretera; 66 y 66 metros con Napoleón Herrera al oriente y Poniente 66 y 66 metros, con Camino Real.

Dióse entrada a promoción ordenándose publicación tres veces, tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en Toluca para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., septiembre 27 de 1979.—Doy fé.—Secretario. **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

3669.—6, 11 y 13 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GLORIA PEREZ VIUDA DE ANDRADE, promueve Diligencias para acreditar que ha tenido la posesión del inmueble denominado "TEOPANIXPA", en forma apta para prescribir, ubicado en Tecamachalco, del Municipio de los Reyes la Paz, de éste Dto. Judicial, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE, 29.25 Mts., con David Moreno Fernández; AL SUR: 29.25, Mts. con David Moreno Fernández; AL ORIENTE; 15.20, Mts., con Av. 16 de Septiembre AL PONIENTE, 15.20 Mts., con Celedonio Alvarez Rivas; teniendo una superficie total aproximada de 444.70 M.2.

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, Méx., a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El Tercer Secretario del Juzgado. **Lic. Felipe Galvez Gómez**.—Rúbrica.

3671.—6, 11 y 13 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DEL ORO, MEX. ESPERANZA MARIN DE CORREA Y ESTHER CHAVEZ VDA. DE MARIN promueven INMATRICULACION, para acreditar la posesión del Inmueble ubicado en ésta ciudad; siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.40 mts; José López SUR; 5.05 mts; Av. Benito Juárez ORIENTE: Tres líneas; Primera 12.55 mts; Segunda 5.60 mts; última hacia poniente 18.50 mts; Elías Marín: PONIENTE: 30.25 mts; Trinidad Hurtado; Superficie 223.94 M2. Admitiéndoseles promoción; ordenándose publicaciones de 3 por diez días cada una, periódicos Gacetas de Gobierno y 8 Columnas, Ciudad de Toluca, Méx. para conocimiento de terceros creáse con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo.—Doy fé.—El Oro Méx., a 24 de Septiembre de 1979.—El Secretario del Juzgado **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

3674.—6, 18 y 30 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JORGE JIMENEZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 2237/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria (Usucapión) del lote de terreno marcado con el número 1, de la Manzana 10, de la Colonia Popular "General Vicente Villada", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con la avenida Pantitlán; AL SUR; 21.50 Mts., con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Río Blanco, antes calle diez; Al Poniente 10.00 Mts., con lote 24; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3670.—6, 16 y 25 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 989/79
PRIMERA SECRETARIA.

DEM: GUILLERMO RUIZ SALMARON.

DELFINA CRUZ DE VAZQCEZ, le demanda en la vía Ordinario Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 47, de la manzana 88 Super 43, de la Colonia AMPLIACION VICENTE VILLADA, de este Municipio, que mide y linda AL NORTE, en 17.15 metros con lote 46; AL SUR, en 17.15 metros con lote 48; AL ORIENTE, 9.00 Metros con Calle Juárez y AL PONIENTE, en 9.00 metros con lote 22. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—La C. Primer Secretario. **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

3672.—6, 16 y 25 oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. FRANCISCO MENDEZ SOTELO

ROSA HERNANDEZ MEJIA, en el expediente marcado con el número 1477/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 60, de la colonia Agua Azul Grupo B. Super 23 ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 mts. con el lote número 15. AL SUR 17.85 mts. con Propiedad Particular, AL ORIENTE 11.38 mts. con lote número 41. AL PONIENTE 12.63 mts. con calle.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

3673.—6, 16 y 25 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SAMUEL Y JORGE GARCIA SANCHEZ.—Promueven diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en ésta ciudad; siguientes medidas y colindancias; NORTE; 45.00 mts; Reynalda Navarrete; SUR; 45.00 metros; José Arias; ORIENTE; 72.00 metros; carretera; PONIENTE; 72.00 metros; carretera Esperanza; superficie 3 240.00 M2. Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones de 3 en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y 8 Columnas. Ciudad de Toluca. Méx; para conocimiento de terceros créanse con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo.—Doy fe. El Oro Méx., a 20 de Abril de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D. Casme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3675.—6, 11 y 13 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1157/979, ANTONIO SALMERON AVILA, promueve diligencias de Información de dominio sobre un inmueble ubicado en las calles de Aztecas y Eduardo Mendieta No 317 de esta Ciudad el cual mide y linda: NORTE: 23.93 Mts. con la calle de Aztecas SUR; 25.11 Mts. con la propia promotora ORIENTE: 7.14 Mts. con la calle de Eduardo Mendieta, PONIENTE: 4.13 Mts. con Pedro Melgarejo, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete. Rúbrica. 3676.—6, 11 y 13 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 324/979.—HERMELINDA GONZALEZ DE LIRA promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar posesión respecto de un INMUEBLE ubicado en Santa María Atarasquillo, Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE; en TRES LINEAS con CRESCENCIO LIRA, Primera 30.00 metros, Segunda 7.30 metros y TERCERA: 34.60 metros; SUR; 63.50 metros con SATURNINO DE JESUS; ORIENTE; 20.25 metros con NICOLAS LIRA; PONIENTE; 39.46 metros con ANDRES CHAVEZ. Superficie de 1,867.04 metros cuadrados.

EXPÍDESE el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" de Toluca, México, para quienes se crean con derechos, pasen a deducirlos a este Juzgado. Lerma de Villada, México, a 13 septiembre 1979.—El C. Secretario del Juzgado. Licenciado Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica. 3677.—6, 11 y 13 oct.

JUZGADO 26. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 527/78
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA ELENA SERRANO MONTOYA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado TLATEMPA, ubicado en el pueblo de Cuauacán, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 13.40 mts. con Josefina Baez, SUR, 13.60 mts., con Manuel Ramírez, ORIENTE 35.43 mts., con Joaquín Velázquez; PONIENTE, 36.45 Mts., con calle Brasil, con Superficie de 493.81 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. Primer Secretario. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica 3695.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 340/979. JOVITA ALCANTARA GONZALEZ promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un Inmueble denominado CUATRO MILPAS, ubicado en el barrio de San Isidro Municipio de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: Una línea de 74.00 metros, con Avenida Chapultepec, una línea de 74.53 metros con Martha García y otra línea de 74.10 metros con propiedad de Fermína Arzate; Sur: 219.00 metros con Eustorgio Arzate, ORIENTE: Una línea de 53.00 metros con Ausencio Serrano, otra línea de 53.00 metros con calle 15 de Septiembre; PONIENTE: una línea de 53.00 metros con Fermína Arzate y otra línea de 53.00 metros con Patricia Peralta.

Expídease el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de la ciudad de Toluca, México, para quienes se crean con derechos pasen a deducirlos a este Juzgado, Lerma de Villada, México, a 20 de Septiembre 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado. Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica.

3685.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN ZUÑIGA DE RAMIREZ:

JOSE CAMPOS FLORES, en el expediente número 2027/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 11, manzana 66, colonia Miravillas de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con lote 10; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 12; AL ORIENTE: 12.00 Mts., con lote 29; AL PONIENTE: 12.00 Mts., con calle 29; con una superficie de 204.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado. Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3695.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MARIA DOMINGUEZ LEON Y PABLO NAVARRETE DOMINGUEZ, propio derecho promueven diligencias de Información de Dominio, Expediente 102/79 sobre terreno ubicado en Ranchería Paso de Vigas, Municipio de Tejujupico, Temascaltepec, Méx.

DESCRIPCION:— NORTE ciento cincuenta metros, con Carlos Vázquez Cruz; SUR 130.00 metros, con Maura Navarrete Dominguez; ORIENTE 120.00 metros y 130.00 metros en dos líneas, con Alfonso Navarrete y Mario Mendoza; y el PONIENTE en dos líneas de 350.00 metros y 1020.00 metros con Flavia y Aristeo Navarrete, Superficie terreno 9-39-75 Has., Superficie Construida 224.00 M2. Efectos Artículo 2898.

Acuerdo Juez expide presente su publicación en Gaceta de Gobierno y 8 Columnas editarse Toluca, México y demás lugares ordena Ley, por tres veces en tres días, para los efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 10. Octubre 1973 Secretario del Juzgado. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

3597.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE 337/979.— AGAPITA GONZALEZ DIAZ Y JOVITA ALCANTARA GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San ISIDRO, de San MATEO ATENCO, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 67.00 metros con ESPERANZA GUTIERREZ; SUR 67.00 metros Avenida Taller, ORIENTE: 22 metros con Avenida Reforma, PONIENTE 22.00 metros con Moisés Serrano.

Expídesse el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno, y El Noticiero de la ciudad de Toluca, México, para quienes se crean con derechos pasen a deducirlos a este Juzgado, Lerma de Villada, México, a 20 septiembre de 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado, Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica.

3683.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE 339/979.— CATALINA ALCANTARA GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 219.00 metros Calle Cinco de Mayo; SUR: 219.00 metros con Avenida Taller; ORIENTE: 108.50 metros con Eustorgio Arzate; PONIENTE: 108.50 metros con calle Veinte de Noviembre y Gonzalo Espinoza.

Expídesse el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de la ciudad de Toluca, México, para quienes se crean con derechos pasen a deducirlos a este Juzgado, Lerma de Villada, México, a 20 septiembre 1979. El Ciudadano Secretario del Juzgado, Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica.

3684.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 560/79 BARDOMIANO BARRERA ZEPEDA, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en la Ex-hacienda de Guadalupe, ubicado en Tetela, Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio rústico que mide y linda: NORTE 80.20 metros con los señores FRANCISCO MARALES Y FIDENCIO PIÑA SUR: 80.20 con Carril ORIENTE 224.00 con Lina Sánchez PONIENTE 219.90 con Lina Sánchez El Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 22 de Septiembre de 1979. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3688.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Gregorio González Mejía, promueve diligencias Información de dominio (Exp. 154/979) respecto un terreno ubicado rancharía PIE DEL CERRO, Municipio Jiquipilco este Distrito, con superficie 12 63-10 Has., mide y linda: Norte 1092 metros, Manuel González; Sur 1092 metros, Francisco Pérez, Oriente, 125 metros, carretera a Mañil. Poniente 110 metros, Otilio y Macario Pérez, Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, expídesse en Ixtlahuaca, México, 20 de septiembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3703.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

GUADALUPE AGUILAR CRUZ, en el expediente número 2902/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión del lote de terreno número 13, manzana 129 de la colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 12; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 38; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Monedita de Oro. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3686.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JANGALEWICZ KNALL Y GENOWEFA.
WROBLEWSKA DE GALEWICZ.

JOSE LUIS HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2192/78 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número 39 manzana 117, Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts., con lote 38, AL SUR: 17.00 mts., con el lote 40; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con el lote 12; AL PONIENTE 9.00 mts., con Av. San Juana Inés de la Cruz Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, F.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3687.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA LUISA RESENDIZA DE MUÑOZ

ASCENCION ESCAMILLA BARRERA, en el expediente marcado con el número 969/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 15, Manzana 4 de la colonia ATLACOMULCO de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17 mts., con el lote 16; AL SUR: 17 mts., con el lote 14; AL ORIENTE 8 mts., con el lote 40; AL PONIENTE: 8 mts., con calle de por medio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se apersona en el juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los veintidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Sr. Srío. de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3688.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BONIFACIO LEMUS LOPEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de común repartimiento, ubicado en el Bo. de San Lorenzo, de San Juan Zitlaltepec, de este Distrito Judicial, que mide linda: AL NORTE, 33.00 Mts., con Agustín Hernández, AL SUR, 31.60 mts., con Francisco Hernández, AL ORIENTE, 75.80 mts., con Bonifacio Lemus; y AL PONIENTE 84.50 mts., con Agustín Hernández, con sup. Aprox. de 2,468.62 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango Méx., primero de octubre de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

3691.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PEDRO GAMBOA DELGADO, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en el Bo. de San Marcos de esa ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 27.05 mts., con Amada García y 89.50 mts., con Casimiro Gamboa; AL SUR, 121.19 mts., con calle Timoteo Vicenteño y Enrique Monroy, AL ORIENTE, 73.20 mts., con Reyes Vicenteño; y AL PONIENTE, 53.30 mts., y otra de 16.50 mts., con calle Jesús Carranza, teniendo una superficie aproximada de 3,071.28 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., a primero de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

3692.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VILLEGAS HORTA FRANCISCO.

ASCENCION ROJAS LOYOLA en el expediente 2047/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno 5, manzana 3, Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Josefina Ortiz de Domínguez, Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El primer Srío de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3693.—5, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISAÍAS DE CARRANZA ESPERANZA:

CELSO BAEZ ROMERO, en el expediente número 2033/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 21, manzana 61, colonia Maravillas ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 20; AL SUR: 1.700 mts., con lote 22; AL ORIENTE: 12.00 Mts., con calle 25; AL PONIENTE: 12.00 mts., con lote 3; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **P.D.C. José Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3694.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JESUS ORLANDO QUINTERO ALBARRAN, promovió diligencias de Información para acreditar el dominio de un terreno ubicado en el poblado de la Comunidad de este Municipio y Distrito Judicial mide y colinda: Norte 81.00 metros con Naza de Santana y una vereda, Sur 102.00 metros con el promoveniente, Oriente 25.36 metros con Felipe Valerio y Poniente 45.00 metros con Marcelana Laragoza, Superficie 3,310.47 M2. y su calidad es de negro de segunda.

El expediente se radicó bajo el número 76/79 admitiendo la solicitud y se ordenó publicarla en la Gaceta del Gobierno y en un periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, se hace saber para los que se crean con mejor derecho. Fundamento artículo 2398 del Código Civil, se expide a los cuatro días del mes de agosto de 1979. Damos fe Testigos de Asistencia por vacaciones **EL C. Secretario. T. de A.**—Rúbrica. **T. de A.**—Rúbrica.

3699.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 522/1979, FERONIMO BECERRIL, contra FERNANDO ESTRADA, DIEZ HORAS, ONCE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO: PRIMERA ALMONEA:

Consola Sky—Line, S.A. Tarantela c/Cassete F.M.—A.M. con tocadiscos Garrad, Modelo CT—1775—E.

EASE: 2,000.00

Se convocan postores.

Publicarse 3 veces dentro de 9 días en Gaceta de Gobierno Tablas de este Juzgado.

2 de Octubre de 1979.—Secretaría. **P.J. Idalia Salgado K.**—Rúbrica.—Doy fe.

3700.—6, 9 y 11 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve, dictado en el expediente número 219374, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este H. Juzgado por COHEN SABBAN ABRAHAM, en contra de BALTASAR CASTILLO VERA y RAUL CHAVEZ GODINEZ, en virtud de que se ignora el domicilio y paradero de dichos demandados, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTAO" por una sola vez para que dichos demandados dentro del término de tres días señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar la ampliación del embargo en relación a las prestaciones a que fueron condenados por sentencia firme de fecha siete de Abril del año de mil novecientos setenta y seis, en sus puntos resolutivos Segundo y Tercero, apercibidos que de no hacerlo se concederá dicho derecho al ejecutante. Dado en el Local de este H. Juzgado a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

3680.—6 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICTORIA LOPEZ DE REYNOSO, en expediente 338/979 promueve diligencias de información de dominio, en acreditar posesión de un terreno sobre una 2da Avenida Francisco I. Madero, en la ciudad, construida parte terreno propiedad particular, mide: AL NORTE 16.00 mts., con avenida su ubicación; SUR 16.00 mts., con María Chimalpoepca, ahora propiedad centro Comercial Oriente 25.94 mts., con María Chimalpoepca, ahora propiedad Centro Comercial; PONIENTE 26.94 mts., con Zeferino Jardón, ahora María de los Angeles y Juan Rafael Vázquez Domínguez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódico Gaceta del Gobierno y otro local lugar publicación, expido presente, Tenancingo, Méx., a 20 de Septiembre mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Secretario Civil. P.J. Ascención Mendoza Fineda.—Rúbrica.

3701.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PELIA HERRERA TRUJILLO.

MERCEDES JUAREZ LEON en el expediente 1901/79, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usufructuación, del lote de terreno núm. 23, manzana 62, Colonia México Primera Sección, de este Municipio, que mide y linda AL NORTE 25 Mts., con lote 24; AL SUR 25 Mts., con lote 22; AL ORIENTE 10 Mts., con lote 7; AL PONIENTE 10. mts., con calle Angel del Campo, ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expido el presente en Ciudad Ecizahuatlcoyotl, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acchos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3702.—8, 16 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 341/979.—JOVITA ALCANTARA GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble denominado "TRES MILPAS" ubicado en el Barrio de San ISIDRO, SAN MATEO ATENCO, MEXICO, cuyas medidas y colindancias son: NORTE; 136.50 metros con AVENIDA CINCO DE MAYO; SUR; 75.30 metros con AVENIDA TALLER y otra en 70.00 metros con JULIANA ARZATE; ORIENTE; 109.00 metros con MOISES SERRANO PONIENTE en una línea 52.00 metros con EUSTORGIO ARZATE y 56.50 metros con JULIANA ARZATE.

Expídese el presente, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y "EL NOTICIERO DE LA CIUDAD de Toluca, para quienes se crean con derechos pasen a deducirlos a este Juzgado. Lerma, México 20 septiembre 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado. Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica.

3681.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 338/979.—CATALINA ALCANTARA GONZALEZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un Terreno con casa, denominado "EL CARRIL" ubicado en el Barrio de San Isidro, de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 109.50 metros con Avenida Taller y 24.50 metros con Joaquina Velázquez; SUR: 144.00 metros con Avenida Lerma; ORIENTE: 12.90 metros con Avenida Reforma PONIENTE: 45.00 metros con Joaquina Velázquez y 14.60 metros con Teófilo González.

Expídese el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno, y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, México, para quienes se crean con derechos pasen a deducirlo a este Juzgado. Lerma de Villada, México, a 20 Septiembre de 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado. Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.—Rúbrica.

3682.—6, 11 y 13 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EULALIA GONZALEZ TOLEDO, en el expediente marcado con el número 149/57, que se tramita en este Juzgado, denuncia la sucesión intestamentaria a bienes de la finada PETRA GONZALEZ en su carácter de colateral, finada que fue originaria y vecina de San Vicente Chimalhuacán, Estado de México con domicilio en la avenida Chalco, número nueve, casada, de soltera y tres años de edad y que falleció sin testar, el diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en el juzgado a reclamarlo, dentro de cuarenta días, contados a partir de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta del Gobierno Expedido en la ciudad de Chalco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de A. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3705.—6, y 13 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JACINTO GARCIA ORTIZ, promueve bajo el expediente número 980/79 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuum respecto de tres terrenos de los llamados de común repartimiento ubicados en el barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Estado de México, de esta Jurisdicción, que mide y linda:

"JARAL".

AL NORTE 46.00 mts., con camino público AL NOROESTE con Teófilo Ortiz. AL ESTE 76.00 Mts., con Concepción García. AL OESTE. 75.00 Mts., con José Juárez. Teniendo una superficie de 2,774.53 Mts., cuadrados.

"SAN PABLO".

AL NORTE 46.00 mts., con camino público AL NOROESTE 28.15 Mts., con camino público. AL SUR 52.00 Mts., con Salomé Vargas Ortiz. AL ESTE 87.55 mts., con Juan Ortiz Martínez. AL OESTE. 128.80 Mts. con Concepción García y Agustín Juárez.— Con una superficie de 6,146.68 mts., cuadrados.

"EL FRESNO".

AL NORTE. 61.05 Mts., con camino Público. AL SUR 29.60 y 31.35 mts., con camino público. AL ESTE. 115.30 mts., con Pedro Martínez y Paz Orozco. AL OESTE 114.80 mts., con Albino García y David Martínez. Con una superficie de 6,947.94 mts., cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. El Segundo Secretario **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3704.—6, 11 y 13 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO ZARATE NAVA.

CECILIA CASTILLO BRACAMONTES, en el Exp. marcado con el número 1543/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno marcado con el número 15, de la Manzana 105, de la Col. José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 14; AL SUR: 21.50 mts., con calle; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 16; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuatlcoyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3706.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. TRINIDAD MARIN MORA, REYNALDA MARIN MORA Y ADOLFO VEAS MARIN.

CECILIA CASTILLO BRACAMONTES, en el expediente marcado con el número 384/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria (Usucapción) del lote de terreno marcado con el número 18, de la Manzana 92, de la Colonia José Vicente Villada primera sección, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts. con lote 19; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuatlcoyotl, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D.C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

3707.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EFREN ROSENDO MORALES ALVAREZ.

CECILIA CRUZ DE RAMIREZ, en el expediente número 1476/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 33, manzana 63, de la Colonia Maravillas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con el lote 32; AL SUR: 17.00 metros con el lote 34; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 27; y AL PONIENTE: 12.00 metros con el lote 15, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México; se expide el presente en Ciudad Netzahuatlcoyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— El Tercero Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

3711.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 312/78
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN HERNANDEZ GALLEGOS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado HUEXOTENCO, ubicada en términos de la población de la Magdalena Panoyaya de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 16.55 mts con Luis Pedraza; SUR, 16.55 mts. con Callejón Vecinal; ORIENTE, 21.90 mts. con calle; PONIENTE, 21.90 mts. con Luz Flores; con superficie aproximada de 336.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Heraldio de Toluca, Texcoco, México, a 14 de agosto de 1978.—Doy fe. El C. Segundo Secretario. **Lic. José E.G. García García.**—Rúbrica.

3712.—6, 11 y 13 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO****DIRECCION GENERAL DE HACIENDA****DELEGACION HACENDARIA DE NAUCALPAN****PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, en el local que ocupan las oficinas de la Delegación Hacendaria de Naucalpan, sito en Circuito Ingenieros No. 39, Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor, en los términos de los Artículos 133, 134, 138 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble:

FRACCION DE TERRENO CONOCIDO COMO "AMPLIACION RIO HONDO", ubicado en el Pueblo de San José Río Hondo, del Municipio de Naucalpan, Méx., con superficie aproximadamente de 6,975.00 M.2, y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en cuatro tramos de aproximadamente 40.00, 40.00, 50.00 y 40.00 mts. con Derecho de Vía del Acueducto Loma; AL SUR en tres tramos de aproximadamente 100.00, 40.00 y 34.00 mts. con la Colonia Independencia; AL ORIENTE en tres tramos de aproximadamente 5.00, 15.00 y 10.00 mts. con la Colonia Independencia, y AL PONIENTE en dos tramos de aproximadamente 60.00 y 50.00 mts. con terreno Baldío propiedad de la Fábrica Têxtil de Río Hondo.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN

Dicho Predio fue embargado por adeudo en concepto de Impuestos y Derechos Sobre Fraccionamientos y Realización de los mismos que debe el propietario o propietarios del inmueble en cuestión, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1175,130.40 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS 40/100 M.N.), según Oficio No. PS-PEC-192/78 del 27 de julio de 1978, girado por la Dirección General de Hacienda del Estado a través de "Plan Sagitario", más gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del Código Fiscal citado.

Es base para el remate del inmueble de referencia, la suma de \$558,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido por los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T E N T A M E N T E**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

Naucalpan de Juárez, Méx., septiembre 24 de 1979.

EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN.
C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

3577.—29 Sept. y 6 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA**ZONA ORIENTE****EDICTO****NOTIFICACION**

C. LIPERANZA GARCIA BALDERRAMA
ANGELA MARQUEZ PAREDES, REPRESENTANTE
LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O
PROPIETARIO DE LA UNIDAD HABITACIONAL
IRREGULAR DENOMINADA POPULARMENTE COMO
"LAS AGUILAS", UBICADO EN:
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II inciso b) Fracción IV del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que en oficio número 20-SI-DO-03-934/79 suscrito por el Titular de esta Delegación Ejecutiva Hacendaria ha designado PERITO VALUADOR al C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS, según aparece en las publicaciones hechas en la Gaceta del Gobierno y Diario de Nezahualcóyotl, de fecha 29 de septiembre del año en curso.

Para los efectos de lo establecido por los Artículos 133 y 136 del Ordenamiento Fiscal citado para llevar a cabo el Avalúo Pericial del citado inmueble, para que se lleve a cabo conforme con la designación, hácese saber que el derecho, dentro del término de TRES DIAS hábiles que surta efecto la presente, oportuno que de no haberse en esta forma el Avalúo que practique el Perito designado por el Titular de esta Dependencia.

A T E N T A M E N T E**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION****EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO**
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

3057- 4, y 6 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA**ZONA ORIENTE****EDICTO****NOTIFICACION**

C. ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA
O MORAL Y/O PROPIETARIO DE LA UNIDAD
HABITACIONAL IRREGULAR DENOMINADA
POPULARMENTE COMO "AMPLIACION LAS AGUI-
LAS" UBICADO EN:
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II inciso b) Fracción IV del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que en oficio número 20-SI-DO-03-934/79 suscrito por el Titular de esta Delegación Ejecutiva Hacendaria, ha designado PERITO VALUADOR al C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS según aparece en las publicaciones hechas en la Gaceta del Gobierno y Diario de Nezahualcóyotl, de fecha 29 de septiembre de 1979.

Para los efectos de lo establecido por los Artículos 135 y 136 del Ordenamiento Fiscal citado para llevar a

(pasa a la siguiente página)

cabo el Avalúo Pericial del citado inmueble, para que de no estar conforme con la designación, haga uso de su derecho, dentro del término de TRES DÍAS al en que surta efectos la presente, apercibido que de no hacerlo, se estará al Avalúo que practique el Perito designado por el Titular de esta Dependencia.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica

3658.—4 y 6 Oct.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE**

**EDICTO
NOTIFICACION**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA
O AGUA AZUL, S.A. de C.V. Y/O PROPIETARIO DE
LA UNIDAD HABITACIONAL IRREGULAR CONOCIDA
POPULARMENTE COMO "AGUA AZUL GRUPO B
SUPER 23" UBICADO EN:
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 82 Fracción II inciso b) Fracción IV del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que en oficio número 208-SI-DO-03-945/79 suscrito por el Titular de esta Delegación Ejecutiva Hacendaria, ha designado PERITO VALUADOR al C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS, según consta en las publicaciones hechas en la Gaceta del Gobierno y Diario de Nezahualcóyotl, de fecha 29 de Septiembre del año en curso.

Para los efectos de lo establecido por los Artículos 135 y 136 del Ordenamiento Fiscal citado para llevar a cabo el Avalúo Pericial del citado inmueble, para que de no estar conforme con la designación, haga uso de su derecho, dentro del término de TRES DÍAS al en que surta efectos la presente, apercibido que de no hacerlo, se estará al Avalúo que practique el Perito designado por el Titular de esta Dependencia.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

3659. 4 y 6 Oct.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE**

**EDICTO
NOTIFICACION**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA
O AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A. Y/O
PROPIETARIO DE LA UNIDAD HABITACIONAL
IRREGULAR CONOCIDA POPULARMENTE COMO:
"AGUA AZUL SECCION PIRULES", UBICADO
EN CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 82 Fracción II inciso b) Fracción IV del Código Fiscal vi-

gente en el Estado de México, se le notifica que en oficio número 208-SI-DO-03-944/79 suscrito por el Titular de esta Delegación Ejecutiva Hacendaria, ha designado PERITO VALUADOR al C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS, según consta en las publicaciones hechas en la Gaceta del Gobierno y Diario de Nezahualcóyotl, de esta fecha 29 de septiembre del año en curso.

Para los efectos de lo establecido por los Artículos 135 y 136 del Ordenamiento Fiscal citado para llevar a cabo el Avalúo Pericial del citado inmueble, para que de no estar conforme con la designación, haga uso de su derecho, dentro del término de TRES DÍAS al en que surta efectos la presente, apercibido que de no hacerlo, se estará al Avalúo que practique el Perito designado por el Titular de esta Dependencia.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

3660.—4, y 6 Oct.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE**

**EDICTO
NOTIFICACION**

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENRIQUE BUSTAMANTE AGUIRRE, ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA INMOBILIARIA BUSCAN, S.A. Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO CONOCIDO COMO SAN MIGUEL UBICADO EN LA PRIMERA FRACCION DE LA EX—HACIENDA EL AHUEHUETE DE LA POBLACION DE AYOTZINGO DISTRITO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II inciso b) Fracción IV del Código Fiscal vigente en el Estado de México se le notifica que en oficio número 208-SI-DO-03-1048/79, suscrito por el Titular de esta Delegación Ejecutiva Hacendaria, ha designado PERITO VALUADOR al C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS.

Para los efectos de lo establecido por los Artículos 135 y 136 del Ordenamiento Fiscal citado para llevar a cabo el Avalúo Pericial del citado inmueble, para que de no estar conforme con la designación, haga uso de su derecho, dentro del término de TRES DIAS al en que surta efectos la presente, apercibido que de no hacerlo, se estará al Avalúo que practique el Perito designado por el Titular de esta Dependencia.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

3661.—4 y 6 Oct.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA**

ZONA ORIENTE

EDICTO

NOTIFICACION

C. JOAQUIN SUAREZ Y SUAREZ.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA
O MORAL Y/O PROPIETARIO DE LA UNIDAD
HABITACIONAL IRREGULAR DENOMINADA
POPULARMENTE COMO "LA FLORESTA" UBICADO
EN LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II inci-
so b) Fracción IV del Código Fiscal vigente en el Esta-
do de México, se le notifica que en oficio número
208-SI-DO-03-938/79 suscrito por el Titular de esta De-
legación Ejecutiva Hacendaria, ha designado PERITO
VALUADOR al C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS
según aparece en las publicaciones hechas en la Ga-
ceta del Gobierno y Diario de Nezahualcóyotl, de fe-
cha 22 de septiembre del año en curso.

Para los efectos de lo establecido por los Artículos
135 y 136 del Ordenamiento Fiscal citado para llevar a
cabo el Avalúo Pericial del citado inmueble, para que
de no estar conforme con la designación, haga uso de
su derecho, dentro del término de TRES DIAS al en
que surta efectos la presente, apercibido que de no
hacerlo, se estará al Avalúo que practique el Perito
designado por el Titular de esta Dependencia.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

3662.—4 y 6 Oct.

**COMUNICANDOLE MOVIMIENTO DE POBLA-
CION,** registrado en esta Primera Oficialia del Re-
gistro Civil a mi cargo, durante el mes de julio del
presente año.

NACIMIENTOS: H:267 M:245 Toluca: 339 Fuera:173
Total:512

MATRIMONIOS: Total:142

DEFUNCIONES: H:88—M:66. Total:154

NACIDOS MUERTOS: H:15—M:7. Total: 22

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de septiembre de 1979.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.
ROSA MARIA REYES RUIZ.—Rúbrica.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
OFICIALIA MAYOR**

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

**CALENDARIO OFICIAL DE DIAS FESTIVOS EN LOS
CUALES HAY SUSPENSION DE LABORES**

1979

20 de Enero	III Informe de Gobierno
5 de Febrero	Promulgación de la Constitución
2 de Marzo	Erección del Estado de México
21 de Marzo	Aniversario del Natalicio del Benemérito "Benito Juárez"
2 al 14 de Abril	Primer Período de Vacaciones
1o. de Mayo	Día del Trabajo
5 de Mayo	Batalla de Puebla
1o. de Septiembre	III Informe Presidencial
16 de Septiembre	Commemoración de la Independencia de México
12 de Octubre	Descubrimiento de América
30 de Octubre	Día de la Fraternidad
2 de Noviembre	Día de Muertos.
20 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana
19 al 31 de Diciembre	segundo período de vacaciones

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.